

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Plan General Municipal de Legaria prevé un crecimiento máximo de 295 viviendas unifamiliares en diez años

*El Departamento de Fomento ha validado el documento, que plantea un modelo de desarrollo lineal apoyado en dos ejes: el río Ega y la actual travesía de la carretera*

Viernes, 29 de agosto de 2014

El Plan General Municipal de Legaria (Merindad de Estella), aprobado de manera definitiva por [Orden Foral del consejero de Fomento](#), prevé un crecimiento residencial máximo de 295 nuevas viviendas (25 viviendas en suelo urbano no consolidado y 292 viviendas en suelo urbanizable), de las cuales unas 93 serían protegidas, en un plazo de diez años. La tipología predominante existente y propuesta es la vivienda unifamiliar.



Vista de Legaria.

La propuesta de crecimiento residencial tiene en cuenta, por un lado, la demanda residencial del municipio y, por otro una oferta de primera y segunda residencia manteniendo un adecuado nivel de servicios urbanos en correspondencia con la evolución demográfica.

La mayor parte de los crecimientos previstos se incluyen en terrenos donde gran parte de la propiedad es municipal, se plantean desarrollos flexibles en su programación que podrán dividirse en etapas atendiendo a la demanda.

El documento plantea, para esta población de 480 hectáreas y 123 habitantes, un modelo de desarrollo lineal apoyado en dos ejes: el río Ega y la actual travesía de la carretera, que se integrará en el núcleo transformándose en un eje urbano, ya que se propone el trazado de un vial al sur del núcleo, que discurrirá por el alto de la meseta y que permitirá liberar la actual carretera que atraviesa el núcleo. Este vial constituye el límite de los crecimientos urbanos.

### Tramas urbanas

El Plan consolida de esta manera la trama urbana actual hacia el norte, completando los espacios actuales, y hacia el sur, con crecimientos que se apoyan en la travesía actual con el fin de integrarla como eje urbano. Hacia el este se prevé la zona de mayor crecimiento

urbano, para futuras ampliaciones, que se desarrollará por fases. Además, hacia el este del núcleo, en un suelo actualmente ocupado por instalaciones ganaderas, se propone un desarrollo cuyo uso sea la actividad terciaria vinculada a los valores medioambientales del entorno.

El núcleo de Legaria se asienta sobre una meseta con vistas hacia el río Ega, y goza de buen clima y topografía suave en general. Su paisaje se caracteriza por la vega del río Ega, dominada por cultivos de regadío, el ámbito cerealista en la llanura superior y el escarpe de alta visibilidad del borde de la terraza en la que se asienta el núcleo urbano.

Hasta la fecha el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano aprobado definitivamente en 1984 ha sido el instrumento de control urbanístico. Sin embargo, se ha mostrado insuficiente para resolver los problemas planteados de crecimiento del núcleo urbano.

La dinámica de crecimiento de Legaria es relativamente baja en el contexto comarcal, sin embargo, sus posibilidades de desarrollo son importantes, ya que goza de buena accesibilidad, atractivo por su entorno ambiental y posibilidades de ofrecer una oferta de calidad.